



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

2821 APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CRÉDITOS Nº 8/2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 17 de abril de 2025, aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 8/2025 de suplemento de crédito y créditos extraordinarios financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales y bajas por anulación.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169.1 y 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 20.1 y 38.2 del RD 500/1990 de 20 de abril, se expone al público.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del RD 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones.

En resumen, la Modificación de Créditos es la siguiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITOS: 1.221.555,14 €

CAPÍTULO	DENOMINACION	IMPORTE
Cap. 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	302.170,00 €
Cap. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	359.775,14 €
Cap. 6	INVERSIONES REALES	420.510,00 €
Cap. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	139.100,00 €
	Total	1.221.555,14 €



CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS: 1.891.818,43 €

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
Cap. 1	GASTOS DE PERSONAL	10.000,00 €
Cap. 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	55.500,00 €
Cap. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.000,00 €
Cap. 6	INVERSIONES REALES	1.701.533,43 €
Cap. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.785,00 €
	Total	1.891.818,43 €

En Aspe, el día y hora de mi firma electrónica
Alcalde - Presidente

Fdo: Antonio Puerto García